Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 334-05-2017-MPT.

Talara, 03 de mayo del dos mil diecisiete.-

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA.

CONSIDERANDO:

- Que, las Municipalidades son Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, tal como lo establece el artículo 191º de la Constitución Política del Estado, sustituido por el artículo 194° mediante Ley Nº 27680, Ley de Reforma Constitucional concordante con el articulo II del Título Preliminar de la Ley organiza de Municipalidades N° 27972.
- Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 333-05-2017-MPT de fecha 03.05.2017 se deja sin efecto a partir del 04.05.2017 la Resolución de Alcaldía Nº 007-01-2017-MPT de fecha 03.01.2017 que Designó al LIC. CARLOS ALFONSO PALACIOS OTERO en el cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS;
- Que, de conformidad al numeral 17) del Artículo 20 de la ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza;
- Que, teniendo en consideración el párrafo precedente, este Superior Despacho de alcaldía en uso de sus atribuciones, ha considerado pertinente DESIGNAR en el cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL CPC. JUAN CARLOS

Estando a los considerandos antes expuestos, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- DESIGNAR a partir del 04.05.2017 al CPC. JUAN CARLOS MORALES NEIRA; en el cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

ARTICULO 2.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente, a la Gerencia Municipal y Unidad de

ARTICULO 3.- ENCARGAR a la Unidad de Tecnologías de la Información y comunicación la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional de este Provincial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA ---

LIDADA SECRE GENERA

> Abog, GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES TALAR SECRETARIA GENERAL

SR. JOSÉ BOLO BANCAYÁN ALCALDE PROVINCIAL

Interesado G.M OAF URH GACG/

